

LA CONCORDIA

PERIÓDICO BISEMANAL

Año IX

Salamanca 7 de Febrero de 1897

Núm. 9°

LA CONCORDIA

PERIÓDICO BISEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca y fuera.	1 pta. mensual.
Ultramar y Extjro.	12 ptas. año.
Número suelto.	0'5 cts.
Id. atrasado.	0'10 id.

La correspondencia al Director, Joaquín M. Veira
Afueras de Sancti-Spiritus

Crónica política

Decidido el señor Cánovas á reformar la organización política y administrativa de nuestras colonias, ya se ha traslucido su obra que presentó á sus compañeros de gabinete en el Consejo del miércoles último.

Los gastos de soberanía los fijará el Gobierno con las Cortes, lo mismo que la cantidad necesaria para el pago de los intereses de la Deuda, clases pasivas, administración de justicia y clero; los nombramientos de gobernador general, secretario general, director de administración civil, Intendente y los gobernadores civiles de las seis provincias de Cuba, los nombrará el gobierno de la Metrópoli. Un Consejo de administración, compuesto de 85 individuos con carácter electivo algunos, tendrá la facultad de formar el presupuesto local de la Isla; examen de las condiciones legales de los empleados y revisión y aprobación de las cuentas municipales que excedan de cierta cantidad; propondrá el nombramiento de los empleados civiles, y habrán de recaer los nombramientos en naturales y residentes reuniendo la condición de llevar por lo menos cuatro años de vecindad en la Isla. Concede á las Diputaciones y Ayuntamientos la autonomía administrativa; los concejos designarán sus alcaldes y fijarán los impuestos con que han de atender á los servicios municipales: el artículo 72 de la ley orgánica municipal de la Península, será la base de la autonomía municipal cubana.

Detalle más ó menos, pero de escasa importancia, lo extractado es la síntesis de la obra reformista del señor Cánovas.

Del resultado, para la pacificación de colonia tan importante no creemos que, á priori, puedan aventurarse juicios; lo que sí puede afirmarse es que sin leyes arancelarias las reformas quedan incompletas y no han de influir de modo decisivo en la pacificación, en sentir de los que se consideran bien penetrados de las aspiraciones de los cubanos

y de los peninsulares que han creado intereses en las colonias.

La defunción de la señora del jefe del partido liberal, ha dado motivo para que la gente política crea en la posibilidad de que el señor Sagasta, afectado por tantas y tan rudas desgracias como ha experimentado en su familia de poco tiempo á esta parte, abandone la vida activa y designe sucesor, indicándose que el señor Montero Rios será el heredero que sustituirá al señor Sagasta, pero como esta resolución afecta á trascendentales y más altos intereses que los de partido, quizá no pase de proyecto el propósito á que el hondo dolor que sufre el jefe del partido liberal ha dado tales vuelos. El temor á la guerra de sucesión que se iniciaría entre las huestes fusionistas ha de influir mucho en el ánimo del señor Sagasta antes de tratar seriamente de su retirada, una vez que pasen los días acerbos del dolor profundo que quebranta su espíritu.

DOS PALABRAS

Próximo el día 11 de Febrero, 24 aniversario de la proclamación de la República española, nos consultan algunos amigos acerca del medio mejor de conmemorarlo en Salamanca. Como el espacio en que todos nos movemos es aquí muy reducido, es difícil caminar de frente sin molestar á alguno. Las iniciativas siempre se interpretan en el sentido de personal conveniencia,

Por esta razón nos reservamos cuando del particular se trata, pero allí donde estén los republicanos que todo lo sacrifican en pródel ideal, y que persiguen de buena fé la unión, allí estará LA CONCORDIA; que entre tales elementos no se discutirá, seguramente, cuál jefe es el más inteligente, ni cuál partido es el más numeroso, ni si es mejor el procedimiento legal que el revolucionario ó viceversa, porque habrá un solo pensamiento, el de restaurar la República, sin discutir el medio que ha de emplearse, que todos juntos ó cualquiera de ellos, cuando en esa dirección se empleen sean útiles, y, todos los republicanos necesarios.

El 11 de Febrero debería ser para los republicanos lo que la noche-buena para la familia, vínculo de unión y de fraternidad; un solo hogar y una sola aspiración. He ahí como se levantarían los corazones de muchos republicanos cuyos entusiasmos han decaído ante el espectáculo de tantas y tan encarnizadas luchas fratricidas.

Pero de no dar el espectáculo edificante de una unión verdad, sería preferible quedarse en casa.

El manifiesto carlista

Documento es este que llegó á producir verdadera resonancia en España y aún fuera de ella; y si bien algunos elementos han intentado quitarle valor y negarle eficacia, no por eso su importancia es menor ni cabe mirar á través del prisma de la ligereza lo que es muy grave y acaso constituye el punto de partida de una nueva serie de procedimientos que el Carlismo se propone seguir.

La importancia de tal documento proviene, á nuestro humilde entender, no solo de su contenido, sino del momento en que sus autores lo dieron á la estampa; que las circunstancias á que hemos llegado y las vicisitudes porque viene atravesando la patria, influyendo poderosamente en los ánimos, son por sí solas más que suficientes para que los espíritus impresionables encuentren mayor gravedad en las cosas de la que realmente tienen y no duden en creer que es realmente un remedio para tamaño mal lo que solo podría producir su agravación.

Por otra parte existen otros motivos para que el tal Manifiesto sea apreciado en su verdadero valor, y sería locura insigne no reparar en ellos ó descartarlos por insignificantes.

El Carlismo muévase ha tiempo y recuenta sus huestes en las provincias del Norte y de Levante.

Las vascas, Navarra, el alto Aragón y el Maestrazgo, la alta montaña de Cataluña y las fértiles huertas de la región valenciana hanse transformado en verdaderos campos de recluta y concentración, y si hemos de dar crédito á lo que dice la prensa liberal de dichas comarcas háblase en ellas de la guerra próxima como de un hecho realizable á plazo fijo; como de algo cuya ejecución podrá ser diferida por razón de circunstancias de carácter secundario, no más que secundario, pero que sin embargo es inminente.

Congréganse los elementos de acción que el Carlismo tiene en cada localidad; perfecciónase lo organización; dictanse las reglas fijas y terminantes á que la concentración ha de ajustarse en su día; puntos hubo en que fué menester que los jefes hiciesen huso de toda su autoridad para contener á los más exaltados, que arden en deseos de lanzarse al campo inmediatamente, y el Manifiesto dado á la publicidad en tales momentos por el

Marqués de Cerralbo no solo no pone coto ni cortapisa á las aspiraciones y deseos de los factores partidarios de la lucha armada sino que por el contrario, alientales á persistir en ellos y anunciales que no está lejano el día en que el clarín les llame al campo de batalla.

Por otra parte, en el terreno de las ideas se ha remozado el Carlismo en términos tales á juzgar por el Manifiesto de que nos ocupamos, que si se suprimiesen en él las palabras Monarquía y Rey sustituyéndolas con República y Presidente, podría estampar al pie del mismo su firma el propio don Francisco Pi y Margall, y esto no deja de ser grave también.

Ya sabemos que el Carlismo, aun poniéndose el gorro frigio, no puede ser en la práctica otra cosa que el más absoluto y despótico procedimiento de Gobierno que soñarse pudiera; pero tampoco se nos oculta que por desgracia no todos los elementos que constituyen la Sociedad ven tan claro en estos asuntos como fuera de desear, y habida cuenta de esto sería la mayor de las inocentadas dar por hecho que la opinión pública, sobre todo la gran masa neutra, no ha de creer de buena fé en la sinceridad de las promesas que los partidarios de don Carlos formulan ni adquirir la persuasión de que las cumplirán si por desgracia de la patria llegaran un día á ser dueños de sus destinos.

El manifiesto carlista, en una palabra, cumple dos fines: mantener incólume el fuego sagrado en los elementos que quieren la lucha armada á todo trance llevando á sus ánimos el convencimiento de que no está lejano el día en que sus aspiraciones serán realizadas é inspirar confianza á las clases neutras no identificada en poco ni en mucho con la política y cuyo deseo redúcese á que los tributos se rebajen y á ser gobernados con un poco de tolerancia.

La influencia que en el ánimo de unos y otros ha de producir sin duda alguna el Manifiesto es notoria, y como cuanto el Carlismo gane piérdelo la libertad, de ahí que sea conveniente ponerse en guardia; que velemos todos para evitar que el dragón alce su inmunda cabeza; que á tiempo se adopten medidas tan enérgicas y eficaces como las circunstancias requieren llegando con ellas tan lejos como sea menester aunque resulten algo duras, porque más vale prevenir que deplorar, y si tal no se hace téngase por seguro que en día no lejano sentiremos las consecuencias y no nos costarán ríos de sangre y tesoros inmensos.

La práctica de la libertad consiste en permitir á sus enemigos que conspiren contra ella y traten de aniquilarla sinó en velar por su conservación y exterminar sin piedad todo cuanto pueda poner en peligro su existencia y con ella la de la soberanía del pueblo.

La peste bubónica

Lo de Valencia.—Rumor desmentido

Telegramas de Valencia participan que las autoridades han practicado allí pesquias minuciosas para averiguar si existía, como afirmaba un periódico, algún caso de

peste bubónica en uno de los barrios de aquella capital.

Afortunadamente ha resultado falsa la noticia.

Alarma y precauciones

El municipio de Calcuta, teniendo noticia de que llegaban diariamente á aquella populosa ciudad gentes que huyen de Bombay ó de Kurechel, ha pedido al Gobierno de Bengala que establezca una inspección rigurosa en las estaciones.

La legación japonesa de San Petersburgo confirma el rumor de haberse registrado casos de peste bubónica en la isla Formosa, que se halla á corta distancia del archipiélago filipino.

El Gobierno japonés ha ordenado que se adopten enérgicas medidas para impedir que se propague la epidemia.

Las autoridades inglesas han dispuesto, según dicen desde la Valetta (Malta), que los barcos procedentes de la India sólo puedan cargar carbón en la isla de Cumino.

Para Italia

Anteanoche salieron de Madrid con dirección á Italia, los doctores Calvo, Martín y Sañudo, delegados del Gobierno para asistir á las conferencias internacionales sanitarias que han de celebrarse en Venecia.

El doctor Koch

La prensa francesa dice que muy pronto saldrá para Bombay el célebre doctor alemán Koch, quien se propone estudiar en todos sus aspectos la peste bubónica.

Timoteo Muñoz Orea

Cuantos alcanzan una regular cultura, allá en el centro de Castilla la Vieja, le conocen y le admiran.

Nació en Chera en la provincia de Guadalajara; hizo sus estudios en Molina de Aragón, Madrid y Salamanca, y recibió la borla de doctor en Filosofía y Letras, á poco de triunfar la Revolución de Septiembre, después de haber ganado el título de licenciado en Derecho.

Ya antes, llevado de su devoción al magisterio, explicó la cátedra de Geografía Histórica; fué luego auxiliar; obtuvo por oposición las cátedras de Geografía é Historia del Instituto de Avila; ingresó en el profesorado de Facultad á principios de 1879; desempeñó en Zaragoza la asignatura de Lengua Griega, y es actualmente, desde hace muchos años, profesor de Historia Crítica de España, en Salamanca.

Por estos títulos, por su pericia en el difícil arte de enseñar, por lo profundo y sano de sus estudios, y por su constancia en el trabajo, es Muñoz Orea una de las lumbreras del profesorado español, tan digno de mejor suerte que el catedrático de provincias, mal recompensado y muy desconsiderado por la ley y aun por la costumbre, necesita fe de santo, para no concluir por aborrecer una profesión, como ninguna, digna y respetable, pero también como ninguna, olvidada por los Gobiernos.

Enaltecido por la autoridad que le prestan tan valiosísimos títulos, pudo Muñoz Orea ser constantemente un político serio, y como tantos más de nuestros correligionarios, modelo de consecuencia; cual suelen

serlo cuantos al parecer en la vida política no se muestran enamorados de radicalismos deslumbradores.

D. Timoteo Muñoz Orea, despertó á la política con la Revolución de 1868, allí donde el eximio Julian Sánchez Ruano, levantando la bandera de la República unitaria, frente al federalismo, consiguió morir á ella agarrado y dejar envidiable reputación de tenacidad, de valor cívico y de conocimiento de las necesidades públicas: Sánchez Ruano, acusado y aun maldecido por los más de los republicanos sus contemporáneos, mostró con sus diarias predicaciones, que él tenía más razón que sus detractores.

Impulsados por Sánchez Ruano, los republicanos jóvenes de Salamanca constituyeron la asociación la Juventud Republicana: de ella fué presidente, nombrado por aclamación, el Sr. Muñoz Orea. En aquel cargo adquirió la personalidad bastante para haber acudido á Valladolid, en representación de Salamanca, cuando allí se discutió, acordó y firmó el pacto federal, siendo desde entonces, á pesar de sus pocos años, una de las primeras figuras de la histórica ciudad.

Trinifó la República; los cantones hicieron comprender á la mayoría del partido republicano lo peligroso de levantar como bandera principios que sólo por el hecho de no haberse definido jamás, no podían determinar provecho alguno, y aun cuando de tan lejos, como á ello le obligaba su posición, puso sus esperanzas en la derecha republicana, constituida por virtud de los azares y de las competencias de las Constituyentes de 1873. Y de esta suerte, al llegar el horrible atentado cometido por el general Pavía, se encontró sin haberse movido de su lugar, dentro de la política gubernamental, simbolizada en el partido republicano histórico.

Elevado al cargo de presidente del Comité posibilista de Salamanca y honrado constantemente con la confianza de los suyos, vino á ser el *leader* de aquel partido, tan á gusto de sus correligionarios, que en aquel mismo puesto se encontraba cuando el Sr. Castelar abandonó la dirección de su partido.

Republicano impenitente, Muñoz Orea asistió á la Asamblea convocada por el Comité provincial de Madrid del partido republicano histórico, mostrando así que continuaba siendo lo que siempre fué. Los posibilistas salmantinos, afirmaron una vez más su confianza en él, reeligiéndole presidente de su Comité provincial, con cuyo carácter y cargo ingresó, apenas formado, en el Partido Republicano Nacional, el cual le ha confirmado en su cargo de presidente del Comité de aquella provincia.

El cariño y el respeto de sus convecinos, le otorgaron el cargo de concejal, habiendo desempeñado la primera Tenencia de alcaldía y el puesto de síndico en el Ayuntamiento de la vieja ciudad salmantina; y el distrito de Peñaranda de Bracamonte le otorgó una y otra vez su representación en la Diputación provincial. Más de catorce años ostentó esta investidura, hasta llegar por sus pasos contados á la presidencia de la Diputación, en cuyo cargo, como en el de diputado, cesó en el último mes de Octubre.

Concejal y diputado provincial fué el señor Muñoz Orea, sin haber ocultado ni disfrazado siquiera sus convencimientos republicanos. Luchó así constantemente como candidato de oposición, mas los esfuerzos de tantos gobernadores y de tantos caciques

se estrellaron siempre ante la severidad castellana, avivada por las virtudes públicas y privadas del dignísimo catedrático.

Rodeado de la consideración y del respeto de todo Salamanca, es hoy presidente de aquel casino, decano del Ilustre Colegio de Abogados, miembro de muchas asociaciones de utilidad común, y alma de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, cuya buena organización tanto le debe.

Con ser así el señor Muñoz Orea, una de las ilustraciones de la capital salmantina, su modestia no reconoce límites: cual si se creyera nacido sólo para trabajar en favor de los demás, Muñoz Orea vive entregado a la generosa tarea de hacer todo el bien que puede.

Desempeñar su cátedra con religiosa solicitud, ayudarse á hacer más desahogada posición por medio de un honrado bufete, y cuidar de los intereses de la provincia, constituye su ocupación; pudiendo decirse no vive envidioso, pero sí envidiado por cuantos tienen la honra de tratarle.

(De *El Republicano Nacional*.)

UN LOCO

Murió siendo presidente de un alto tribunal de justicia, magistrado íntegro, cuya vida irreprochable era citada en todas las Audiencias de Francia.

Había pasado toda su existencia persiguiendo á los criminales y protegiendo á los débiles, y los asesinos no tenían enemigo más temible que él, porque sabía leer en el fondo de sus almas sus pensamientos secretos y descifrar todos los misterios de sus intenciones.

Murió á los ochenta y dos años, llorado por todo un pueblo, que le acompañó solemnemente al cementerio, donde se pronunciaron discursos en loor del difunto.

He aquí ahora el extraño documento que un notario encargado de examinar los papeles del muerto encontró en uno de los cajones de una mesa donde el magistrado solía guardar los expedientes de los grandes criminales.

El documento llevaba este título: ¿Por qué?

20 de Junio de 1851.—Salgo de la Audiencia, donde acabo de condenar á muerte á Blondei. ¿Por qué habrá matado ese hombre á sus cinco hijos? ¿Por qué? Hay personas para quienes destruir la vida constituye un placer. ¿No es el de matar lo que más se parece al crear? ¿Hacer y destruir! Esas dos palabras encierran la historia del universo; la de los mundos; todo cuanto existe.

25 de Junio.—¿Qué es un ser? Una cosa animada que lleva en sí el principio del movimiento y una voluntad reguladora de ese movimiento. Un átomo de vida que se agita en la tierra, y ese átomo de vida puede uno destruirlo cuando quiera. Después, nada; se pudre y todo concluyó.

26 de Junio.—¿Por qué es un crimen el matar? El animal mata constantemente durante todo el día. El hombre mata también sin descanso para alimentarse; pero como siente además la necesidad de matar por placer, ha inventado la caza. El niño mata los insectos que encuentra, mata los pajarillos, mata todo cuanto halla á mano.

Pero esto no satisface la irresistible necesidad de matar que existe en nosotros, y como no podemos vivir sin entregarnos á ese instinto natural é imperioso de muerte, nos satisfacemos de cuando en cuando por medio de las guerras, en que un pueblo entero aniquila á otro pueblo. Y luego á los que dirigen y organizan esas matanzas los colman de honores, les hacen vestir lujosos trajes, con grandes adornos, en el pecho, y se les otorgan recompensas, cruces y todo género de títulos.

30 de Junio.—El matar es una ley, porque la Naturaleza es partidaria de la eterna juventud. Mientras más destruye, más renueva. ¡Debe ser un placer delicioso el tener ante sí al ser vivo, pensante, y herirle y ver cómo brota la sangre que constituye la vida y después no tener delante más que un montón de carne fría, inerte, desprovista de la facultad de pensar!

21 de Agosto.—¿Sospecharía alguien de mí si me atreviera á matar á un ser á quien no tuviera yo interés alguno en destruir? ¿Quién lo sabría?... La tentación se ha apoderado de mí y me subyuga de un modo cruel. Mis ojos tienen necesidad de ver sangre, de ver morir, y mis manos desean matar. ¡Qué sensación tan exquisita, tan nueva, tan refinada!...

22 de Agosto.—No he podido resistir por más tiempo y he matado un animalito para ensayarme, para empezar; un jilguero que tenía yo en una jaula. Al cogerlo senti en mis manos los latidos de su corazón. Le corté el cuello con unas tijeras, y vi brotar la sangre del pobre pajarillo. Pero... ¡tenía tan poca!... ¡Lo hermoso sería ver desangrarse un toro! Y después imité á los asesinos. Lavé las tijeras, me lavé las manos y enterré el cadáver en el jardín.

25 de Agosto.—¡Ya lo he hecho! ¡Qué cosa tan fácil!...

Fuí á dar un paseo por el bosque de Verdes, cuando de pronto ví un niño en el camino. El muchacho se detuvo para verme pasar, y me dijo: «Buenos días, señor presidente.»

—¿Estás sólo?—le pregunté.

—Sí, señor.

El deseo de matarle me embriagaba como el alcohol. Me acerqué presuroso, y le eché las manos al cuello, apretándole con todas mis fuerzas. ¡Qué ojos los de aquella criatura! ¡A los pocos instantes, el niño era cadáver!

Regresé á casa y comí admirablemente; ¡Qué cosa tan insignificante es la vida!

31 de Agosto.—Se ha descubierto el cadáver y la justicia busca al asesino.

1º de Septiembre.—Han sido detenidos dos merodeadores. No hay pruebas contra ellos.

6 de Octubre.—Nada se ha descubierto. Si hubiese visto correr la sangre, estaría más tranquilo.

10 de Octubre.—Continúa persiguiéndome el deseo de matar. Después de almorzar pasaba yo por la orilla del río y noté la presencia de un pescador que dormía á la sombra de un sauce. En un campo inmediato había una azada clavada en tierra. La cogí, la levanté como si fuera un martillo y de un solo golpe partí la cabeza del pescador.

¡Cuánta sangre vertió el infeliz! Me alejé con paso grave y sin pensar más en el asunto, ¡Dios mío! ¡Si me hubiesen visto!... Sea como quiera, es indudable que yo habría podido ser un gran asesino...

25 de Octubre.—La causa del pescador ha llamado extraordinariamente la atención del público.

Se acusa del asesinato á un sobrino suyo que pescaba con él.

27 de Octubre.—El juez de instrucción afirma que el sobrino es el culpable, y todo el mundo lo cree. ¡Ah! ¡ahl ¡ahl!... El sobrinito ha estado á punto de confesar el delito, cansado de tanto interrogatorio. ¡Cosas de la justicia!

15 de Noviembre.—Hay pruebas aterradoras contra el sobrino, que debía heredar á su tío. Yo presidiré el tribunal.

25 de Enero.—¡A muerte! ¡A muerte! ¡A muerte!... ¡Le he hecho condenar á muerte! ¡El fiscal ha hablado como un ángel! ¡Qué nécio!... ¡Iré á ver ejecutar al reo!

10 de Marzo.—¡Todo ha terminado ya! ¡Esta mañana ha sido guillotinado! De su cuello ha brotado una ola de sangre ¡Ah! ¡Si la gente supiera que yo soy el asesino!... ¡Me costaría tan poco dejarme sorprender!...

El manuscrito contenía muchas otras páginas, pero sin relatar ningún nuevo crimen.

Los médicos alienistas que lo han examinado aseguran que hay en el mundo muchos locos ignorados, tan hábiles y tan temibles como aquel monstruoso demente.

GUY DE MEAUPASSANT.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Ayer mañana se derrumbó el paramento ó muralla de la derecha de la Puerta del Río, hace unos días cayeron bastantes ladrillos del arco de dicha puerta.

Más de doce años han transcurrido desde que por primera vez se la denunció por ruinoso, repitiéndose no ha mucho tiempo la denuncia y reproduciéndose el luminoso informe dado por el vocal de la Comisión de monumentos don Manuel Villar y Macías, cronista que fué de Salamanca, pero gracias al obstruccionismo de *La Información* y á la incuria de nuestro municipio, la ruina ha tenido lugar, pudiendo haber ocurrido grandes desgracias y acaso puedan ocurrir con lo que queda.

Contrasta con estas ruinas el revoque de la casa inmediata á la Puerta del Río en vez de derribarla, como creemos está acordado.

Ocasión es esta favorable para que se proyecte una amplia vía que hermosee la parte Sur de la población y dé trabajo á la clase obrera.

Ha fallecido en esta capital don Jacobo Forrest, director de la Compañía del ferrocarril de Avila á Salamanca.

Nos asociamos al dolor de la familia.

El tribunal de oposiciones á la cátedra de Derecho civil español común y foral, vacante en esta Universidad, ha quedado constituido en Madrid en la forma siguiente:

Presidente, el consejero de Instrucción pública don Matías Barrio y Mier.

Vocales: don Salvador Torres Aguilar, don Manuel Laraña Fernández, don José Manuel Segura, don Luis Sabela, don Ramón Sánchez Ocaña y don Gerardo Berjano.

Y como suplentes don Cleto Troncoso, don Lorenzo de Prada, don Esteban Jimenez y don Manuel Puig Torón.

En la sesión subsidiaria que celebró el miércoles el Ayuntamiento, se dió cuenta de una resolución del Gobernador civil referente á que proceda que abone la Corporación á los médicos señores Madruga, Mondelo y Pollo, los haberes

que devengaron el año 1893 por la inspección de viajeros en la estación del ferrocarril.

La Corporación acordó que emitiera informe acerca del particular la comisión correspondiente.

La semana entrante se inaugurarán las conferencias del presente curso en el Círculo Mercantil, estando la primera á cargo de nuestro particular amigo don Fernando Fernández de Córdova.

Ha fallecido en esta capital doña María Anse de Lorenzo, hermana de los conocidos dueños del Café y Hotel de las Cuatro Estaciones y madre política del catedrático de la facultad de Medicina, señor Alonso Nieto.

Hacemos presente nuestro pésame á la desconsolada familia de la finada.

En la plaza de Ledesma aparecieron el domingo último unos pasquines amenazando con bombas de dinamita á los principales personajes de aquella villa.

Para evitar las quejas del público contra la empresa del monopolio de las cerillas fosfóricas, la dirección general de Contribuciones remitió á las delegaciones de Hacienda muestras de las cerillas.

Las cajas de cerillas reglamentarias se distinguirán de las demás clases que el gremio está autorizado á expender, en que además de consignarse en el canto la clase, las de primera son estampación litográfica en negro sobre papel color rosa; las de segunda la estampación en tres colores, sobre color blanco; las de tercera clase de estampación igual que las anteriores,

y las de figuras en negro procedimiento de fototipia.

Bonos distribuidos en el pasado mes de Enero y cangeados en las cocinas económicas de la sociedad de San Vicente de Paul, establecidas en la calle de la Compañía número 3.

Por el Excmo. señor Obispo	887
Por la conferencia de la Santísima Trinidad.....	537
Por la de San Martín.....	313
Por la de la Purísima Concepción.....	844
Por la de San Julian.....	364
Por la de San Juan de Sahagún.....	479
Por la de San José (del Protectorado entre sus alumnos)	413
Por el Consejo de la sociedad de San Vicente de Paul.....	783
Vendidos de ración.....	1354
Vendidos de sopa.....	312
Distribuidos del sobrante diario.....	340

Total de raciones distribuidas..... 6636

El editor madrileño señor Nuñez Samper, aumentó la notable colección de obras que lleva publicadas con una más debida á la fecunda pluma del festivo y popular autor de *La Gran vía*, Felipe Pérez y González.

Salud y Pesetas que es el título del libro, contiene una variada serie de cuentos en prosa y verso escritos con la graciosísima sal peculiar á tan distinguido poeta.

A los amantes de las buenas letras les recomendamos el libro del revistero festivo de *El Liberal*, esmeradamente editado por la casa Nuñez Samper.

Según noticias recibidas de Madrid en la próxima semana quedarán terminados los ejercicios de oposición á la cátedra de Derecho Romano vacante en la Universidad de Santiago, en los cuales ha tomado parte con otro opositor el auxiliar de esta Universidad, Doctor don Esteban Giménez.

En sustitución y por renuncia de D. Jerónimo Cid ha sido nombrado tesorero de la Junta Universitaria para el socorro de heridos y enfermos de Cuba y Filipinas el actual Decano de la Facultad de Ciencias, Dr. D. Eduardo Nó. En breve se reunirá dicha Junta para cumplir su cometido.

Dentro de breves días hará su *debut* en el Teatro del Liceo, la compañía cómico dramática que dirige el eminente primer actor don José Mata y en la que figura la reputada primera actriz doña Luisa Calderón.

El abono se abre por cinco únicas funciones, en las cuales se representarán las obras últimamente estrenadas en los teatros de la corte.

La empresa pone en conocimiento del público, que el señor Dicenta asistirá á la representación de sus obras.

Rogamos á la autoridad competente, que corrija con mano enérgica la poca limpieza que hay en las calles de Salamanca, aún las más céntricas comola de la Rua, San Pablo, Libreros y otras, pues demues tra el poco cuidado con que se miran los ramos de policía é higiene, y hace justas las censuras que en este sentido publican los escritores y viajeros desde Ponz en sus viajes por España hasta los más modernos.

SALAMANCA

Establecimiento Tipográfico **La Nueva Aldina**
4 y 6, Leones, 4 y 6.

1897

LA CONCORDIA

PERIÓDICO BISEMANAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca y fuera.	1 pta. mensual.
Ultramar y Extranjero.	12 ptas. año.
Número suelto.	0'5 céntimos.
Id. atrasado.	0'10 id.

Anuncios, comunicados y reclamos á precios convencionales.